

COMITÉ DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

LA UNIVERSIDAD Y SU VÍNCULO CON LA COLECTIVIDAD. ELEMENTOS CONCEPTUALES

Introducción

El Comité de Vinculación con la Colectividad, en este último período, 2011-2012, ha realizado procesos de reflexión sistemáticos acerca de la relación de la universidad con la sociedad, partiendo de las experiencias de las diversas áreas académicas, analizando esas experiencias desde posiciones conceptuales y planteando propuestas que posibiliten profundizar el vínculo y el compromiso que ha mantenido la Universidad Andina Simón Bolívar, UASB, desde su fundación, con los diversos sectores sociales.

Con la finalidad de sistematizar el conjunto de actividades relacionadas con vinculación con la colectividad, se pone en consideración el presente documento que contiene los elementos conceptuales que orientan el desarrollo de las actividades de vinculación con la colectividad y criterios para su registro, en dos grandes campos: los programas de posgrado y los programas de educación continua. Además se incluye un glosario mínimo con definiciones que ayuden a organizar las múltiples acciones académicas que realizan las áreas académicas en el campo de la educación continua.

1. La Universidad y su vínculo con la colectividad. Elementos conceptuales.

Para reflexionar acerca de la vinculación es importante determinar que la relación de la UASB con la colectividad es de carácter orgánica; es decir, atraviesa su quehacer académico en dos campos:

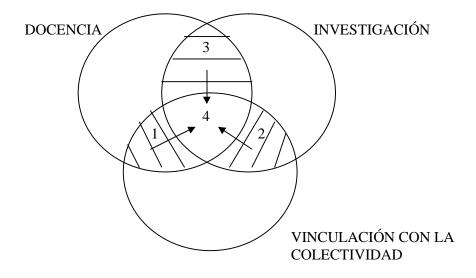
- 1. Programas de posgrado
- 2. Educación continua.

Las actividades de vinculación con la colectividad pueden ser organizadas o coorganizadas por las áreas académicas u otras instancias de la UASB.

1.1 Los programas de posgrado.

La vinculación con la colectividad está articulada a los programas de posgrado. Esta articulación podría tener dos vías:

A) La vinculación con la colectividad articulada a la docencia y la investigación.



1) La relación entre docencia y vinculación con la colectividad.

La actividad docente, en el desarrollo de sus temáticas específicas y en la producción de conocimientos, puede optar, en lo pertinente, por tratar temas relacionados con la situación de la realidad social o de sectores sociales específicos.

2) La relación entre investigación y vinculación con la colectividad.

Los procesos de investigación de docentes y estudiantes (tesis, monografías) podrían -en los casos de investigaciones teóricas aplicadas- desarrollar temas relacionados a aspectos o problemáticas referidas a la realidad social o a la situación de sectores sociales específicos, en relación con las líneas de investigación definidas por la Universidad y sus programas.

Estas relaciones serán registradas por la respectiva área académica, como parte de las actividades de vinculación con la colectividad, a través del sistema académico, en matrices diseñadas para el efecto.

- 3. La actividad docente apoyada en la investigación; y, los procesos de investigación en relación con la docencia.
- 4. La articulación de estos tres elementos posibilita la producción de conocimientos, saberes, técnicas y tecnologías.
- B) Los programas de posgrado podrán -como opción y como parte del proceso de formación- organizar actividades académicas como: seminarios, talleres, conferencias, encuentros, foros, conversatorios, etc., que permitan la participación de sectores sociales específicos para tratar temas relacionados con los abordados en el posgrado y que sean de interés y relevancia para estos sectores. Cada área académica llevará el registro de estas actividades como parte de las actividades de vinculación con la colectividad.

1. 2. Educación continua

La educación continua es una modalidad de educación que se desarrolla a lo largo de la vida con personas de diferentes sectores sociales, organizaciones e instituciones en situaciones históricas, sociales y culturales específicas, asegurando procesos de aprendizaje para actualizar, mejorar, perfeccionar o desarrollar capacidades que les posibilite insertarse de manera crítica en el mundo y enfrentar los riesgos que impone la existencia. Esta modalidad educativa no necesita, como requisito, ningún tipo de titulación.

Se catalogan en cuatro niveles:

1.2.1 Talleres Permanentes

Los "Talleres permanentes", para su funcionamiento, se rigen por los siguientes criterios:

- ✓ Grupo multidisciplinario regular, estable.
- ✓ Temáticas definidas
- ✓ Objetivos mínimo para tres meses
- ✓ Desarrollo de procesos de investigación.
- ✓ Producción de documentos o sistematizaciones
- ✓ Organizados por las áreas académicas
- ✓ Reuniones periódicas (quincenales o mensuales)

1.2.2 Cursos

Los cursos pueden ser:

a. Cursos Abiertos.

Los cursos abiertos, para su funcionamiento, se rigen por los criterios ya establecidos por la UASB:

- ✓ Proceso de formación organizado en tres módulos trimestrales de docencia
- ✓ Matrícula para todo el curso o para cada módulo trimestral
- ✓ Mínimo 90 horas de clase presencial
- ✓ Certificado de aprobación por 120 horas, previa la presentación de un trabajo final, con criterios de evaluación mínimos (7/10) y asistencia (70%)
- ✓ Certificado de asistencia a cada módulo (70% de asistencias mínimo)
- ✓ Organizado por las áreas académicas de la UASB.

b. Cursos avanzados.

Los cursos avanzados, para su funcionamiento, se rigen por los siguientes criterios:

- ✓ Proceso de formación sobre un tema en seis meses mínimo
- ✓ Materiales (documentos) específicos diseñados para el efecto. (Opcional)
- ✓ Mínimo 90 horas de clase en aula.
- ✓ Elaboración de un trabajo final
- ✓ Certificado de aprobación, con criterios de evaluación mínimos (7/10) y asistencia (70%), previo pago de un derecho.
- ✓ Organizados por las áreas académicas de la UASB.

c. Cursos de capacitación y actualización

Los cursos de capacitación y actualización, para su funcionamiento, se rigen por los siguientes criterios:

- ✓ Proceso de formación o actualización en temas específicos y al que asisten los mismos y las mismas participantes.
- ✓ Materiales (documentos) específicos diseñados para el efecto. (Opcional)
- ✓ Metodología: camino que permita concretar los supuestos pedagógicos.
- ✓ Mínimo 20 horas de duración en un mismo ciclo académico.
- ✓ Certificado de aprobación con criterios de evaluación mínimos (7/10) y asistencia (70%)
- ✓ Organizados por las áreas académicas de la UASB
- ✓ Suscripción de acuerdos en los casos pertinentes

Los cursos abiertos, avanzados o de capacitación y actualización pueden emitir certificados de asistencia con el cumplimiento mínimo del 70% de asistencia.

1.2.3 Actividades Académicas

Las actividades académicas pueden ser, seminarios, congresos y simposios, nacionales e internacionales y, para su funcionamiento, se rigen por los siguientes criterios:

- ✓ Materiales específicos elaborados para el efecto (ponencias)
- ✓ Metodología
- ✓ Memorias
- ✓ Mínimo 8 horas de duración.
- ✓ Organizados o co-organizados por las áreas académicas u otras instancias de la UASB.
- ✓ Certificado de asistencia previo pago

1.2.4 Eventos Académicos

Los eventos académicos para su funcionamiento, se rigen por los siguientes criterios:

- ✓ Pueden ser: conferencias, encuentros, conversatorios, coloquios, talleres, mesas redondas, foros, grupos de discusión, paneles.
- ✓ No tienen un mínimo de duración.
- ✓ Se pueden certificar o no.
- ✓ Podrán tener certificado de asistencia con un mínimo de 3 horas de duración previo pago.
- ✓ Organizados por las áreas académicas u otras instancias de la UASB

Las actividades desarrolladas en los cuatro niveles de educación continua tienen que ser registradas por las áreas académicas u otras instancias responsables, en las matrices pertinentes, como actividades de vinculación con la colectividad.

2. Colaboraciones

En este acápite se incluyen la colaboración que realiza la UASB con organizaciones sociales e instituciones para el uso de las instalaciones: aulas, paraninfo, residencia, etc.

Aunque no son, en sentido estricto, actividades académicas de vínculo con la colectividad, pueden ser registradas.

3. Glosario¹

Conferencia:

En la conferencia, una o varias personas especialistas o expertas, disertan sobre un tema o asunto de interés, ante un auditorio.

Congreso:

Los congresos son reuniones periódicas que se reúnen, de tres a cinco días, para tratar temas o asuntos previamente establecidos en las que se presentan ponencias para ser reflexionadas o debatidas.

Conversatorio:

En los conversatorios, personas capacitadas, especialmente invitadas, conversan o dialogan ante o con un auditorio, sobre un tema o cuestión determinada de antemano.

Coloquio:

Los coloquios son reuniones en las que dos o más personas debaten acerca de un tema o asunto elegido previamente, ante un auditorio, intercambiando experiencias, opiniones y conocimientos.

Curso:

El curso es un proceso en el cual se desarrolla o asegura los aprendizajes de los/as estudiantes sobre un campo del conocimiento o de las tecnologías en un período de tiempo establecido, con un plan de estudio, objetivos precisos y temas o materias previamente seleccionadas, secuenciales y planificadas. El curso puede tratar un tema o materia determinada o ser parte de una carrera.

Encuentro:

Los encuentros son reuniones de personas para tratar un tema o asunto de interés desde una o varias perspectivas.

Foro:

En el foro, el grupo o el auditorio, en su totalidad, conducido por un/a coordinador/a, puede discutir o debatir informalmente un tema, acontecimiento o problema. Suele realizarse al final de simposios, paneles, mesas redondas, conferencias, etc.

¹ Cirigliano Gustavo-Villaverde Anibal, *Dinámica de grupos y educación*, Buenos Aires, Humanitas, 1982.

Gagné Robert – Briggs Leslie, La planificación de la enseñanza, México, Trillas, 6° Reimp., 1983.

Grupos de discusión:

En el grupo o espacio de discusión, un número reducido de personas, que tienen intereses comunes, se reúnen para trata un tema o problema, de manera libre e informal, conducido por un/a coordinador.

Mesa redonda:

En la mesa redonda, los/as expertos exponen, manera sucesiva, un tema o cuestión a un auditorio. Estos/as sostienen posiciones o puntos de vista opuestos y pueden debatir entre ellos.

Panel:

En el panel, un conjunto de expertos/as dialogan, conversar o debaten libre e informalmente sobre un tema, expresando sus puntos de vista de manera coherente y razonada, ante un auditorio.

Seminario:

En el seminario, un grupo pequeño, con intereses comunes, en sesiones o reuniones planificadas, investiga o estudia de manera intensiva y por sus propios medios, un tema específico.

Simposio:

En el simposio, un conjunto de expertos/as o especialistas exponen individualmente y de manera sucesiva los diferentes aspectos de un tema o problema ante un auditorio, de tal manera que se logre una visión integral del asunto. Los/as ponentes no defienden posiciones sino que aportan información sobre un aspecto del tema a tratar.

Taller:

En el taller, los/as participantes desarrollan un proceso de interaprendizaje, en la que se construyen, de manera colectiva, los conocimientos, valores y actitudes, a partir de las experiencias, saberes y conocimientos propios.

Taller permanente:

En el taller permanente, los/as participantes desarrollan, en reuniones de trabajo quincenales o mensuales, un proceso de reflexión académica a través de la cual se construyen, de manera colectiva y crítica, los conocimientos, a partir de investigaciones rigurosas. El resultado es la producción de documentos.